

Aceptan renuncia de Asesor II – Secretaria Ejecutiva del Despacho Viceministerial de Hacienda

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 442-2018-EF/43

Lima, 26 de diciembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 137-2018-EF/10, se designó a la señorita Anggella María Bocanegra Calderón, en el cargo de Asesor II – Secretaria Ejecutiva del Despacho Viceministerial de Hacienda, Categoría F-5, del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señorita Anggella María Bocanegra Calderón ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Decreto Supremo N° 117-2014-EF, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia presentada por la señorita Anggella María Bocanegra Calderón, al cargo de Asesor II – Secretaria Ejecutiva del Despacho Viceministerial de Hacienda, Categoría F-5, del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 1 de enero de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA

Ministro de Economía y Finanzas